



Ayuntamiento de Coín

COMISIÓN DE SELECCIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE 3 OFICIALES DE ALBAÑILERÍA.

En Coín siendo las 10:30 horas del día 14 de julio de 2022, en la Escuela de Empresas del Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección de la Bolsa de Empleo para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir el puesto de TRES OFICIALES DE ALBAÑILERÍA

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

Presidente: D. ^a Antonia M^a Fernández Lomeña

Secretaria: D. ^a Yolanda Cortés González

Vocales: D. ^a M^a José González Aranda
D. Ismael Fernández Ramos

Como asesor técnico acuden la jefatura de servicios operativos y fontanería.

Con carácter previo se informa a las aspirantes de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a la prueba escrita y posterior entrevista; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, han solicitado participar en el proceso de selección las siguientes personas:

OFICIALES DE ALBAÑILERÍA			
NOMBRE	APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
JUAN	CORTÉS SEDEÑO	2210Y	
JOSE ANTONIO	GONZÁLEZ SANTOS	3972Y	
JUAN CARLOS	SANTOS CASTILLO	9633C	
ANTONIO	ENRÍQUEZ MANCILLA	2054J	

Una vez valorados los méritos, así como la prueba escrita y entrevista personal, por parte de las personas que forman parte de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria extraordinaria correspondiente, el orden de llamamiento para contratación de personal sería el siguiente:



Ayuntamiento de Coín

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MÉRITOS	OPOSICIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
JUAN	CORTÉS SEDEÑO	2210Y	14	36,03	8	58,03
JOSE ANTONIO	GONZÁLEZ SANTOS	3972Y	14	34,7	8	56,7
JUAN CARLOS	SANTOS CASTILLO	9633C	10,00	31,92	8	49,92
ANTONIO	ENRÍQUEZ MANCILLA	2054J	9,50	21,17	8	38,67

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de las aspirantes, se han tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar.

Por todo ello, esta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de aspirantes ordenada conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, para que sean llamadas conforme a la misma y a su disponibilidad. En el supuesto de que rechazaran la oferta, será llamada la siguiente conforme al orden establecido.

Esta Comisión propone que en caso de necesidades puntuales en el servicio de albañilería del Ayuntamiento se podrá recurrir al presente acta de selección.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 14:00 h horas del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín a veintiuno de julio de 2022.

